

**4382** *ORDEN DEF/457/2002, de 22 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, don Gabriel Díaz de Villegas Herrería como Jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército del Aire.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército del Aire al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Gabriel Díaz de Villegas Herrería.

Madrid, 22 de febrero de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

## MINISTERIO DE FOMENTO

**4383** *ORDEN FOM/458/2002, de 21 de febrero, por la que se resuelve convocatoria pública de un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 25 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el Título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso

del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve, parcialmente, la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 21 de febrero de 2002.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Subsecretaría del Departamento.

### ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 25 DE ENERO DE 2002 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE FEBRERO)

#### Subsecretaría

#### Gabinete Técnico del Subsecretario

Número de orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E. - Euros	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E. - Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
2	Vocal asesor.	Madrid.	30	16.221,12	Fomento. Dirección General de Carreteras. Madrid.	26	9.006,12	Bartolomé Marín, Carlos.	0897860935A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.

**4384** *ORDEN FOM/459/2002, de 22 de febrero, por la que se resuelve convocatoria pública de un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 25 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el Título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Pro-

moción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente, se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997,